

**MUNICIPALIDAD****LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria # 05-2021, celebrada el día 11 de febrero del año 2021,  
a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Alejandra Chacón Peña	Regidora Propietaria
Juan José Taleno Navarro	Regidor Propietario
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Katerine García Carrión	Síndica Propietaria
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. En Ejerc. La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

**Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Licda. Ada Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Wilberth Sequeira: Radio Éxito FM, con la siguiente agenda:

1.- Revisión y Aprobación acta anterior N° 02-2021 (Extraordinaria).

2.- Correspondencia

1 3- Moción

2

3 4-Asuntos Varios

4

5 5-Cierre de sesión.

6

7

### **ARTICULO PRIMERO**

8

### **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

9

10 **Acta N° 02:2021: Extraordinaria en discusión:**

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros,  
13 alguno tiene algo que externar?

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: gracias a Dios  
16 por tenernos en este lugar, un gran abrazo a todos, nada más señora presidenta,  
17 para tener el punto de quienes vamos a votar, porque en este caso quienes  
18 estuvieron en ese momento en propiedad fueron su persona, mi persona, José  
19 Manuel, Zeneida Pizarro y doña Fermina, ese era nada más mi punto en lo del  
20 acta.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
23 alguien más compañero o compañera, desea externar algo?

24

25 Nadie, por lo tanto la someto a votación, levanten la mano los que estén de  
26 acuerdo en aprobar el acta N°02-2021 (Extraordinaria), que sea firme, definitivo  
27 y se dispensa de trámite de comisión.

28

29 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N°02-2021  
30 (Extraordinaria), queda aprobada 4 votos a favor.

**ARTICULO SEGUNDO****CORRESPONDENCIA**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

1.- Se conoce documento firmado por la Msc. Johanna María Ampié Guzmán, Directora del Colegio Técnico Profesional Barrio Irvin, de fecha 03 de febrero del 2021, en el cual remite la propuesta de terna para la conformación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Barrio Irvin, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

**Terna N°1**

Patricia Lorena Vargas Cortés, cédula de identidad 5-0340-0736  
Marta Emilia Montiel Espinoza, cédula de identidad 5-0324-0287  
Raquel Hernández Carranza, cédula de identidad 1-1096-0403

**Terna N°2**

Álvaro Francisco Alvarado Alvarado, cédula de identidad 2-0268-0357  
Samia Waleska Ramos Amador, cédula de identidad 134000265732  
Grettel Patricia Salazar Martínez, cédula de identidad 5-0319-0978

**Terna N°3**

Cynthia María Zapata Caravaca, cédula de identidad 5-0320-0181  
Sulema Angelina Chévez Jiménez, cédula de identidad 8-0120-0725  
Yasmina Rafaela Castillo López, cédula de identidad 8-0116-0234

**Terna N°4**

Maricruz Gutiérrez Monjarrez, cédula de identidad 5-0362-0975  
Adriana Virginia Mora Canales, cédula de identidad 5-0319-0709  
Rina Paola Arroyo Sánchez, cédula de identidad N°5-0328-0253

**Terna N°5**

1 Máximo Angulo Aguilar, cédula de identidad N°5-0186-0145

2 Lía Petrona Cruz Méndez, cédula de identidad N°5-0327-0657

3 José Antonio Loáciga Corea, cédula de identidad N°5-0338-0544

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o  
6 compañera desea externar algo? Sino la propuesta seria aprobar las ternas y se  
7 autorice al señor alcalde para su debida juramentación.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los  
12 señores: Patricia Lorena Vargas Cortés, cédula de identidad N°5-0340-0736,  
13 Álvaro Francisco Alvarado Alvarado, cédula de identidad N°2-0268-0357,  
14 Cynthia María Zapata Caravaca, cédula de identidad N°5-0320-0181, Maricruz  
15 Gutiérrez Monjarrez, cédula de identidad N°5-0362-0975 y Máximo Angulo  
16 Aguilar, cédula de identidad N°5-0186-0145, vecino del Cantón de La Cruz, como  
17 miembros de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Barrio Irvin.  
18 Por lo que se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La  
19 Cruz para su debida juramentación. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN  
20 FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A  
21 FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel  
22 Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno Navarro).**

23

24 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas  
25 tardes a todos, escuchando el comentario del nombramiento de la Junta de  
26 Barrio Irvin, nosotros hemos estado trabajando con los demás municipios de la  
27 provincia, con los alcalde y presidentes municipales, algunos sábados, el tema  
28 de potenciar y organizar mejor muchas cosas que creemos que en tiempo de  
29 crisis se deben de mejorar y casualmente ahorita que escucho el tema del  
30 nombramiento de la Junta y yo creo que es importante que reflexionemos,

1 porque es algo que hemos venido conversando respecto al tema sobre la  
2 importancia de las juntas de educación y de las juntas administrativas, yo si estoy  
3 plenamente convencido que tenemos en las juntas una gran posibilidad de  
4 coordinación y mejora y podemos hacer algo y ser un ejemplo para el resto del  
5 país, lamentablemente como muchos en nuestras funciones a veces creemos  
6 que le acto de nombrar y juramentar es nuestra responsabilidad y yo creo que  
7 todos somos conscientes que no es así, y podríamos dar un poco más, entonces  
8 talvez a futuro para que lo planeen, cuantas juntas han nombrado ustedes y  
9 cuantas juntas he juramentado yo, yo voy a hablar un rato con ellos, les doy una  
10 explicación de las funciones y me reúno con el director (a), talvez más adelante  
11 conformar una comisión, lo hacemos también con personal municipal y tratar de  
12 apoyar un poco más a las juntas y dar algún tipo de capacitación en cuanto a las  
13 funciones

14

15 2.- Se conoce documento firmado por la señora Haydee Traña Vargas, Directora  
16 Escuela Santa Elena, de fecha 10 de febrero del 2021, en el cual remite la  
17 propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela de  
18 Santa Elena, ya que, por renuncia de tres sus miembros se debe de completar  
19 para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

20

21 Terna N°1

22 Lesbia Cristina Jiménez Vanegas, cédula de identidad N°5-0377-0019

23 Aracelly Argeris Castillo García, cédula de identidad N°5-0380-0408

24 Deilyn Rafaela Romero Rojas, cédula de identidad N°5-0342-0673

25

26 Terna N°2

27 Nicolás Ramírez, cédula de identidad N°155820855301

28 Pamela Bolaños Rodríguez, cédula de identidad N°4-0204-0451

29 Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de identidad N°5-0158-0984

30

1 Terna N°3

2 Salai de la Concepción Centeno Escobar, cédula de identidad 155819714715

3 José Manuel Pérez Moreira, cédula de identidad N°5-0371-0065

4 Shirley Cristina Ruíz Vega, cédula de identidad N°5-0258-0168

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: alguien desea  
7 externar algo, sino sería, aprobar las ternas y autorizar al señor alcalde para su  
8 debida juramentación, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,  
9 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la  
14 señoras Lesbia Cristina Jiménez Vanegas, cédula de identidad N°5-0377-0019,  
15 Nicolás Ramírez, cédula de identidad N°155820855301 y Salai de la Concepción  
16 Centeno Escobar, cédula de identidad N°155819714715, vecinos de la  
17 comunidad de Santa Elena, Jurisdicción del Cantón de La Cruz, como miembros  
18 de la Junta de Educación Escuela Santa Elena, esto en reposición de tres  
19 miembros de dicha junta. Por lo que se autoriza al Lic. Luis Alonso Alán Corea,  
20 Alcalde Municipal de La Cruz para su debida juramentación. **DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
22 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**  
23 **José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno**  
24 **Navarro).**

25 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-55-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
26 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 03 de febrero del 2021, en el cual  
27 solicita se acredite el nombramiento de la Ingeniera Civil Karol Melissa Gómez  
28 Aguirre, cédula de identidad N°1-1570-0704, con número de carnet IC33717,  
29 como miembro de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de La Cruz y se  
30 proceda con su debida juramentación.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta: alguien desea  
2 agregar algo? Sino la propuesta seria que se apruebe la solicitud emitida por el  
3 señor alcalde municipal de La Cruz, si están de acuerdo sírvanse a levantar la  
4 mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acredita el  
9 nombramiento de la Ingeniera Civil Karol Melissa Gómez Aguirre, cédula de  
10 identidad N°1-1570-0704, con número de carnet IC33717, como miembro de la  
11 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de La Cruz, así mismo se proceda con  
12 todo respecto a su juramentación. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME  
13 Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR  
14 (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas  
15 Chaves, Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno Navarro).**

16

17 4.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, Secretaria  
18 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, de fecha 11  
19 de febrero del 2021, en el cual remite el acuerdo #1-1 de la sesión extraordinaria  
20 #01-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, en  
21 el cual después de analizar, revisar y discutir solicita para efectos de la  
22 correspondiente aprobación del Informe de Gestión Anual 2020, que la  
23 administración realice algunos cambios de forma y de fondo, por lo cual se  
24 recomienda la aprobación de dicho informe una vez efectuados los cambios.

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: el oficio ya corregido  
26 se les puso a cada uno en su respectiva curul, Julio usted desea externar algo  
27 referente.

28

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: muchas  
30 gracias señora presidente, de momento no, porque es solo conociendo los

1 acuerdos, cuando llegue al informe en su aprobación tomare la palabra  
2 pertinente como presidente de la comisión.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún otro  
5 compañero? Entonces en este caso la propuesta sería la aprobación de la  
6 recomendación emitida por la comisión de hacienda y presupuesto, si están de  
7 acuerdo, sírvanse a levantar la mano que sea firme, definitivo y se dispensa del  
8 trámite de comisión.

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: yo quería  
11 explicarles así rápidamente que este informe fue ampliamente discutido y si  
12 ustedes ven fueron muchas las correcciones que se propusieron ahí y siento que  
13 Julio también participo mucho y José Manuel, siento que es un documento que  
14 va muy amplio y muy claro que siento que es un documento que va muy amplio  
15 y claro para leerlo y entenderlo, por lo tanto lo sometemos nuevamente a  
16 votación, si estamos de acuerdo, lo votamos, que sea firme, definitivo y lo  
17 dispensamos del trámite de comisión.

18

19 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

20

21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Informe  
22 de Gestión Anual 2020, presentado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde  
23 Municipal de La Cruz, esto según acuerdo #1-1 de la Sesión Extraordinaria  
24 N°01-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. **DEFINITIVAMENTE**  
25 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
26 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**  
27 **José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno**  
28 **Navarro).**

29

30

1 5.- Se conoce documento firmado por la señora Socorro Díaz Chaves, Secretaria  
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, de fecha 11  
3 de febrero del 2021, en el cual remite el acuerdo #1-2 de la sesión extraordinaria  
4 #01-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, en  
5 el cual después de analizar, revisar y discutir, recomienda al Concejo Municipal  
6 aprobar el Informe de Liquidación Anual del año 2020.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: muchas  
9 gracias, en el documento antes mencionado por la señora secretaria se envió un  
10 oficio el cual es MLC-DAM-OF-58-2021, la cual su encabezado menciona que es  
11 la remisión de liquidación presupuestaria del periodo 2020, la cual se hizo las  
12 consultas pertinentes, le agradezco también a la funcionaria Laura Moraga que  
13 nos ayuda en este tema, analizamos los anexos que se encuentran ahí, vimos  
14 línea por línea, lo único que si recalco, la parte financiera si está muy bien, por  
15 lo que en el anexo 2, así nada más para darle un panorama a los compañeros,  
16 en morosidad y en la recolección de residuos sólidos tuvimos un déficit en esa  
17 área, la cual deberíamos de ir verificando, creo que en algún momento se  
18 mencionó que para el año 2021 íbamos a tener una actualización en este tema  
19 y creo yo que tenemos que irla valorando, entonces era nada más ese punto  
20 para que ustedes lo estuvieran a valorar, porque la recolección de basura se da  
21 todos los días y son recargos que se le está generando a la Municipalidad,  
22 entonces creo yo a su tiempo vamos a ver ese punto, pero a nivel financiero  
23 estamos muy bien.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún otro  
26 compañero o compañera, sino lo sometemos a votación que sería aprobar la  
27 recomendación emitida por la comisión de hacienda y presupuesto, sírvanse a  
28 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se  
29 dispensé del trámite de comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
4 liquidación presupuestaria año 2020, presentado por el señor Lic. Luis Alonso  
5 Alán Corea, Alcalde Municipal de la Cruz, con un Superávit /Déficit por el monto  
6 de  $\text{¢}1.531.079.951,74$  (mil quinientos treinta y un millones setenta y nueve mil  
7 novecientos cincuenta y uno con  $74/100$ ), para un superávit libre/déficit de  $\text{¢}$   
8  $256.092.687,74$  ( doscientos cincuenta y seis millones noventa y dos mil  
9 seiscientos ochenta y siete con  $74/100$ ), y un superávit específico por la suma  
10 de  $\text{¢} 1.274.987.264,00$  (mil doscientos setenta y cuatro millones novecientos  
11 ochenta y siete mil doscientos setenta y cuatro con  $00/100$ ),siendo la siguiente:

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

**ANEXO N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020**

En colones

	PRESUPUESTO	REAL <sup>1</sup>
6	<b>INGRESOS</b>	5.345.141.846,88
7	Menos:	
8	<b>GASTOS</b>	3.814.061.895,14
9	<b>SALDO TOTAL</b>	<b>1.531.079.951,74</b>
10	<b>Más:</b>	<b>0,00</b>
11	Notas de crédito sin contabilizar 2020	0,00
12	<b>Menos:</b>	<b>0,00</b>
13	Notas de débito sin registrar 2020	0,00
14	<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT</b>	<b>1.531.079.951,74</b>
15	Menos: Saldos con destino específico	1.274.987.264,00
16	<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT</b>	<b>256.092.687,74</b>
17	<b>DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:</b>	<b>1.274.987.264,00</b>
18	40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	21.782.416,38
19	40% obras mejoramiento del Cantón:	29.203.127,50
20	20% fondo pago mejoras zona turística:	262.935.423,50
21	Plan de lotificación	11.390.085,70
22	Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	74.280.818,12
23	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°931	40.000,00
24	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	22.397,37
25	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	141.103,43
26	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	510.667.309,43
27	Proyectos y programas para la Persona Joven	24.861.922,03
28	Fondo recolección de basura	16.110.992,25
29	Fondo de parques y obras de ornato	719.489,47
30	Saldo de partidas específicas	247.628.184,02
31	FODESAF Red de Cuido construccion y equipamiento	9.962.173,10
32	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	19.588.888,88
33	Seguridad Vial Edifica	6.183.990,00
34	Diferencia con tesorería	18.053.634,56
35	Depósito de garantía cumplimiento locales comerciales	76.125,00
36	Saldo Ingresos del Exterior	3.418,98
37	Notas de crédito sin registrar 2019	6.402.919,27
38	Notas de crédito sin registrar 2016	53.340,78
39	Diferencia con tesorería 2017	121.357,19
40	Diferencia con tesorería 2019	14.758.147,04

Luis Alonso Alán Corea  
Nombre del Alcalde Municipal

\_\_\_\_\_  
Firma del Alcalde

Laura Moraga Rodríguez  
Nombre funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

\_\_\_\_\_  
Firma

3/2/2021

Fecha

**DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE  
DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**

1 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y**  
2 **Juan José Taleno Navarro).**

3  
4 6.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-66-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
5 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 05 de febrero del 2021, en el cual  
6 remite el Reglamento para Ayudas Temporales, Subsidios y Asistencias  
7 Especiales, esto para su debido estudio, análisis, aprobación y posterior  
8 publicación.

9  
10 La señora Socorro Díaz Chaves, dice: alguien desea agregar algo? Sino la  
11 propuesta seria remitirlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debido  
12 estudio, análisis y dictamen, para así tomar la resolución correspondiente,  
13 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme y definitivo.

14  
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16  
17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
18 Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, oficio MLC-DAM-OF-66-  
19 2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz,  
20 en el cual remite el Reglamento para Ayudas Temporales, Subsidios y  
21 Asistencias Especiales, esto para su estudio, análisis y dictamen, para así tomar  
22 la resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME**  
23 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho**  
24 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y Juan José**  
25 **Taleno Navarro).**

26  
27 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-61-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
28 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 02 de febrero del 2021, en el cual  
29 solicita se le autorice para arrendar de forma directa el área de servicios  
30 sanitarios de la Terminal de buses Municipal de La Cruz, mientras paralelamente

1 se realizan los trámites de arrendamiento mediante la modalidad de remate  
2 indicado en la Ley y Reglamento de contratación administrativa.

3  
4 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Muchas  
5 gracias señora presidenta, considero importante ampliar un poquito o talvez ser  
6 más directo, la persona que arrendaba los servicios que se utilizan para el  
7 público en la terminal de buses, remitió una nota al concejo municipal donde  
8 indicaba que los entregaba, evidentemente al siguiente día los servicios  
9 amanecen cerrados, nosotros inmediatamente comenzamos a realizar las  
10 gestiones correspondientes porque los baños, ya que, son una necesidad y  
11 además está regulado porque son parte de los requisitos para el funcionamiento  
12 de la terminal de buses, por lo tanto de forma urgente y buscamos algunas  
13 alternativas para habilitarlos en el horario correspondiente de lunes a domingo  
14 de 6 de la mañana a 6 de la tarde, esta solicitud como bien se plantea se hace  
15 porque si no se habilitan la terminal se debe de cerrar, nosotros conversamos  
16 con el Ministerio de Salud y yo les explique que el Concejo Municipal no sesiona  
17 todos los días, que hay también una agenda y que a pesar de la urgencia y la  
18 necesidad de que se conociera este documento, la señora presidente y el  
19 concejo Municipal tienen mucha correspondencia, y ustedes van sacando lo que  
20 corresponde, conforme al tiempo que tiene de recibido, yo más bien agradezco  
21 y debo de decir que el concejo municipal está sacando bastante documentación,  
22 se reúnen de forma extraordinaria y de verdad que realizan un gran esfuerzo  
23 para que los trámites que son competencia de ustedes y los acuerdos se emitan  
24 con la mayor prontitud posible, pero en este caso es una emergencia que sale  
25 de pronto, no están fácil, voy a ser muy transparente aquí con ustedes, cuando  
26 estuvieron cerrados, nos escribieron cinco personas interesadas, algunas  
27 personas pensaron que la Municipalidad pagaba a alguien para que abrieran los  
28 servicios, yo les explique qué no, que todo lo contrario, es un arriendo porque  
29 genera un ingreso a la persona que está ahí, y de todas esas personas, de forma  
30 muy correcta o transparente yo le solicite a la oficina de gestión social que todas

1 esas solicitudes las revisara y le hiciera un estudio socioeconómico, la oficina de  
2 gestión social hizo el estudio de propiedades, ingresos, de todo y hace un  
3 informe, eso se hizo el mismo día, y hace una recomendación, meramente  
4 socioeconómica, pero la persona que tena ahí, en este mes que podría durar el  
5 proceso para hacer un remate como corresponde a la Municipalidad para la  
6 adjudicación y durante ese mes los servicios no pueden permanecer cerrados,  
7 se compromete a pagar el alquiler que este es la base en lo que estaba en este  
8 momento pagando el anterior arrendante, entonces si ustedes autorizan esto  
9 para mientras se hace el proceso, hoy incluso tuvimos que abrirlos de  
10 emergencia porque es una necesidad, pero dependemos de este acuerdo para  
11 poder elaborar un pequeño contrato de un mes o del tiempo sea necesario,  
12 mientras se hace el remate, yo esperaría que la persona que está ahí sea la que  
13 se interese por los mismos, y sea la que al final quede como adjudicada pero si  
14 no, cualquier cruceño puede participar.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: Muchas  
17 gracias señora presidenta, nada más mi consulta, desde el principio llego una  
18 nota de renuncia de parte de la persona anterior, que menciono en la nota que  
19 con la pandemia no le daba ni para el pago de la mensualidad, la pregunta mía  
20 es cuanto seria ese plazo que menciona señor alcalde para hacer el remate  
21 correspondiente, para así tener una perspectiva de los tiempos?

22

23 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: nosotros  
24 estamos valorando, incluso ya se está haciendo todo el proceso, para proceder,  
25 estamos valorando que requeriríamos por los menos un mes para hacer el  
26 proceso, si saliera antes mucho mejor, pero la idea es que ese contrato temporal  
27 que se va a hacer se indique que en el momento que se remate y se adjudique  
28 inmediatamente la persona que esta ahí, si no es la que gana el remate, tiene  
29 que entregar el local, un mes sería el tiempo promedio, nosotros vamos a correr,  
30 porque si sale antes mucho mejor, porque esa es la idea, el fundamento que le

1 estamos dando en este momento es la necesidad de que los servicios estén a  
2 disposición de la terminal de buses y de los usuarios de la misma, y lo otro es  
3 que hay una situación socioeconómica que es la que estamos valorando en estos  
4 momentos.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: eso  
7 correría entonces desde el momento que salga el acuerdo o el día que usted  
8 genera la firma con la persona.

9

10 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: muy buenas  
11 tardes, tengan todos, señor alcalde, señora presidenta y compañeros regidores,  
12 y el resto de compañeros, hay cosas importantes, como por ejemplo en este  
13 tema, creo que se debería de valorar primero es el por qué fue entregado, pienso  
14 que en este tiempo de pandemia y lo que continua no sabemos el tiempo, creo  
15 que el precio actual o el que tiene, seguro que no es competitivo, y se debe de  
16 usar mucho más material y eso genera demasiado gasto y la genta está viajando  
17 muy poco en buses, eso significa que muy posible sea a valorar para un próximo  
18 contrato, porque si no en poco tiempo le va a pasar lo mismo a la persona que  
19 lo arriende, por este tiempo, gracias.

20

21 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: gracias, el  
22 punto que toca el señor regidor Don Juan, nosotros también lo hemos valorado,  
23 lo que sucede es que en un remate a veces es algo complicado, nosotros  
24 acabamos de rematar tres locales acá en la terminal con una base que se  
25 contempla conforme a un avaluó y yo les voy a decir algo, yo no participe en el  
26 remate, lo hace un departamento técnico, pero mi ilusión era que quedara en  
27 manos de gente de acá de La Cruz, que quizás quiere poner una soda, creo que  
28 se ha hablado mucho de eso, pero legalmente yo no puedo decir que o imponer  
29 una cláusula que no que solo la gente de La Cruz puede participar y viene por  
30 ejemplo movistar participa y gana un local, quien va a competir con movistar,

1 igual puede suceder en este local, ojala que la gente entienda lo que dice Don  
2 Juan, que podemos tener aquí tres personas interesadas, viene pujan en el  
3 remate, elevan la mensualidad y después evidentemente va a fracasar el  
4 negocio, entonces eso es lo que muchas veces ha sucedido cuando se hace este  
5 tipo de remates y uno entiende que hay mucha gente deseando generar  
6 económicamente para su familia, pero el punto que toca Don Juan, a veces  
7 lastimosamente la ley no nos permite, tener ese sentido común, yo les voy a  
8 decir algo en la condición en la que estamos actualmente, si a mí la ley me lo  
9 permitiera esos servicios yo los doy gratis, para que me le dé un buen  
10 mantenimiento, me presta el servicio, y ojala que se le cobrara una suma  
11 simbólica a la gente que los utiliza, porque simple y sencillamente, lo que dice  
12 Don Juan es cierto, si alguien viene y comienza a pujar y dice el alquiler queda  
13 en trescientos mil por mes, van a tener que subir la cuota de uso, eso no tiene  
14 sentido, en el remate nosotros vamos a tener que ser claros que la suma que se  
15 cobra no puede superar en este caso los 500 colones, que es lo que está  
16 actualmente, porque si lo dejamos abierto puede suceder eso y como bien lo  
17 dice don Juan vamos a tener otro problema.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Nadie más?  
20 Entonces la propuesta seria que se apruebe la solicitud emitida por el señor  
21 alcalde, sírvase a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,  
22 definitivo y se dispense del trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al Lic. Luis  
27 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, para arrendar de forma directa  
28 el área de servicios sanitarios de la Terminal de buses Municipal de La Cruz,  
29 mientras paralelamente se realizan los trámites de arrendamiento mediante la  
30 modalidad de remate indicado en la Ley y Reglamento de contratación

1 administrativa. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE**  
2 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
3 **Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**  
4 **Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno Navarro).**

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: señora  
7 presidenta, si me permite un punto, era para ver si usted nos permite unos 5  
8 minutos para mencionarle un tema a los señores regidores antes de seguir la  
9 correspondencia, no sé si usted me lo permite.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: es referente a lo  
12 que estamos viendo hoy? Está bien si estamos de acuerdo, sírvanse a levantar  
13 la mano los que estén de acuerdo.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los señores regidores.

16

17 Un receso de 5 minutos

18

19 8.- Se conoce documento firmado por los vecinos cuyas propiedades son  
20 colindantes con la calle que se encuentra de la entrada principal del Liceo Diurno  
21 50 metros norte, la cual mide aproximadamente 100 metros de longitud, en el  
22 cual solicitan que se realicen los estudios necesarios para que dicha calle  
23 aparezca declarada oficialmente como calle pública.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero  
26 desea algo externar algo?

27

28 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: creo ubicarme donde es,  
29 es una servidumbre, yo deseara decirles que la solicitud es fácil de aprobar,  
30 seguro lo van a pasar a la parte técnica, pero el grave problema de las

1 servidumbres es que las personas muchas veces, talvez adquieren las  
2 propiedades y desconocen algunas limitaciones, una servidumbre es un acceso  
3 de carácter privado, por ahí empieza una limitación y tiene su razón de ser,  
4 primero es que por su naturaleza son accesos que no pueden hacerse más  
5 anchos, incluso está limitado a que las servidumbres tienen una longitud su  
6 máxima de 60 metros, una cantidad limitada de propiedades que se puedan  
7 segregar, por la misma razón, si es donde estoy creyendo, talvez para  
8 adelantarles, porque yo sé que los vecinos en estas condiciones les hablan, el  
9 problema de una servidumbre si usted la declara calle pública con un ancho de  
10 tres o cuatro metros no hay forma de que un vehículo pueda ingresar y si  
11 ingresan dos vehículos en una servidumbre donde no hay a veces donde dar  
12 vuelta, donde no tienen salida, se genera un problema peor y por lo tanto son  
13 considerados como accesos privados solo para las familias que vive ahí y de uso  
14 peatonal, por esa razón si usted la declara como pública usted no puede limitar  
15 el acceso de vehículos, en fin, es otra particularidad, incluso el ice por eso no  
16 construye postes y no amplia redes eléctricas porque no pueden entrar a hacer  
17 mantenimiento, el tema de servidumbres es complicado.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún otro  
20 compañero o compañera que desee agregar algo? Sino la propuesta seria que  
21 se remita al Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial para que realice  
22 los trámites correspondientes, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite  
23 de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el  
28 Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de La Cruz,  
29 documento firmado por los vecinos cuyas propiedades son colindantes con la  
30 calle que se encuentra de la entrada principal del Liceo Diurno 50 metros norte,

1 la cual mide aproximadamente 100 metros de longitud, en el cual solicitan que  
2 se realicen los estudios necesarios para que dicha calle aparezca declarada  
3 oficialmente como calle pública, esta remisión con el fin de que se proceda como  
4 corresponde. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE**  
5 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
6 **Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**  
7 **Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno Navarro).**

8

9 9.- Se conoce oficio MLC-RH-OF-0014-2021, firmado por la Licda. María  
10 Concepción Chacón Peña, Coordinadora Departamento de Recursos Humanos  
11 Municipal de La Cruz, de fecha 09 de febrero del 2021, en el cual en mi calidad  
12 de Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad  
13 de la Cruz, procedo a remitirles muy respetuosamente solicitud de modificación  
14 de cláusula novena del contrato por servicios especiales que está solicitando el  
15 señor Lic. José Daniel Martínez Espinoza, quien fue nombrado por este  
16 honorable Concejo Municipal bajo Acuerdo #1-1 de la Sesión Ordinaria #03-  
17 2021 verificada por la Municipalidad de la Cruz Guanacaste el día 28 de enero  
18 del año 2021. En la solicitud, el Lic. José Daniel Martínez Espinoza, pide lo  
19 siguiente:

20

21 El suscrito, José Daniel Martínez Espinoza, abogado y notario Público, una vez  
22 revisado el contrato por servicios de asesoría legal al Concejo Municipal de La  
23 Cruz, salvo la cláusula novena, en lo demás estoy de acuerdo, primero por  
24 tratarse de un contrato de servicios profesionales de asesoría, servicio al cual  
25 estoy en disposición a brindar, siempre que dicha cláusula sea modificada y se  
26 ajuste a las posibilidades reales del suscrito y equidad a la compensación  
27 económica de dicho servicio, propongo modificar dicha cláusula:

28

29 CLAUSULA NOVENA: Trabajará con independencia profesional en derecho, las  
30 labores serán desarrolladas desde su oficina en Liberia, salvo el día de las

1 sesiones ordinarias, permanecerá en la oficina Municipal asignada al asesor  
2 legal, de requerirse la presencia en la sesión hará acto de presencia, por ser  
3 contrato de servicios de asesoría, las consultas se realizaran por escrito,  
4 teniendo el asesor legal un plazo de cinco días para emitir criterio legal escrito  
5 en temas de mero trámite, las consultas complejas el plazo no será menor de  
6 quince días para la entrega del criterio legal escrito.

7

8 Tenga en cuenta que el pago por los servicios profesionales no compensa para  
9 laborar de forma permanente en esa municipalidad, ya que las hora profesional  
10 de un abogado esta en cien mil colones, el pago alcanzaría unicamente para seis  
11 horas al mes, la propuesta es cumplir 25 horas al mes, la otra posibilidad es que  
12 se pueda aumentar el pago de servicios profesionales y se me pague por hora  
13 fijándola en cincuenta mil colones cada una.

14

15 En acatamiento de mi superior inmediato, Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde  
16 Municipal, se me indica que lo solicitado por el Lic. José Daniel Martínez  
17 Espinoza, es competencia del Concejo Municipal, por lo cual este honorable  
18 Concejo Municipal, deberá analizar la solicitud del señor Lic. José Daniel  
19 Martínez Espinoza, para mejor resolver.

20 Nota: se adjunta copia del contrato por servicios especiales, copia del acuerdo  
21 del Concejo Municipal Acuerdo #1-1 de la Sesión Ordinaria #03-2021 y copia de  
22 la solicitud del señor Lic. José Daniel Martínez Espinoza.

23

24 El señor Eneas López Chavarría, Regidor Suplente en ejercicio, manifiesta:  
25 buenas tardes, esto lo habíamos conversado en una comisión, creo que la  
26 solicitud del señor licenciado no se respalda con lo que nosotros habíamos  
27 conversado en la comisión, de lo que en esa reunión se había emanado,  
28 entonces por lo tanto, talvez, hago la solicitud a los señores regidores que tomen  
29 en consideración derogar el acuerdo al Licenciado Daniel Martínez Martínez y  
30 que se comience otra vez a hacer la propuesta para conocer si existe la

1 posibilidad de contratar a otro asesor y tomar en consideración que sea cruceño  
2 talvez si es posible.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: muchas  
5 gracias, creo yo que no solo como regidor, también los síndicos nos compete  
6 tener un asesor en la materia que ya todos conocemos, yo fui uno de los que  
7 recalque que hasta el 25 de febrero ya hasta consideraba que teníamos asesor  
8 en su momento y comenzaron que una cosa que sí, que le falta aquella otra cosa,  
9 aquí y allá, entonces yo llegue a un punto de hablar con algunos de los  
10 compañeros como cuando ya uno dice que no le cuadran las cosas, entonces  
11 cuando ya no existe esa confianza en que va a pasar, vean que menciona una  
12 cláusula que ya no es la que se acordó y que se ha venido valorando, entonces  
13 creo yo que habría que retomar como menciona el compañero Eneas, creo que  
14 los mayores que teníamos que tener información con tiempo, antes de llegar a  
15 eso somos nosotros, porque nosotros somos los que solicitamos el asesor y ya  
16 son negociaciones que de verdad, creo que hasta la compañera Socorro en su  
17 tiempo lo menciono que había que hacer en el cambio de la moción agregar que  
18 si era por medio tiempo o tiempo completo, yo creo que una de las necesidades  
19 más importantes es tenerlo en este pleno del Concejo para tener respuesta de  
20 una magnitud más ágil y el menciona unos tiempos que seamos sinceros a veces  
21 hay documentos que se necesita correr a como salió el informe un ejemplo tiene  
22 una consulta de lago jurídico o algo que suceda creo que los tiempos yo no estoy  
23 de acuerdo, gracias.

24

25 La señora Jessie Torres Hernández, Síndica Propietaria de La Cruz, dice:  
26 Buenas tardes, es breve lo que voy a comentar en cuanto a la moción que dijo  
27 el compañero Eneas, que, veo necesario que se retome el tomar otra opción  
28 porque ya igual como lo acaba de manifestar Julio, las cosas de los tiempos y  
29 que él está en Liberia y como decir que ve las cosas desde allá y únicamente  
30 viene cuando está en el Concejo y preferiblemente también de que sea cruceño,

1 porque esta acá a nivel local y tiene como más acceso a la hora de uno  
2 consultarle o todos los compañeros cuando tengamos alguna necesidad porque  
3 si la persona vive en otra localidad, y en este caso sería Liberia, los tiempos de  
4 distancia, que otros compromisos, no hay dedicación exclusiva por parte de él,  
5 únicamente sería por poco tiempo para acá, entonces considero que tomen eso  
6 en cuenta para que se tomen otras opciones a nivel local, gracias.

7

8 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: cuando  
9 tomaron el acuerdo y algunos regidores me indicaron que era urgente hacer el  
10 trámite de contratación, una vez que me llega el acuerdo, incluso desde antes  
11 yo le informe al Lic. Martínez cual era el salario y que la plaza estaba a tiempo  
12 completo, que si el Concejo consideraba contratarlo a medio tiempo, eso es  
13 materia de ustedes, lo que no es decisión de ustedes es variar un salario, porque  
14 hay un manual y está establecido, donde se establece el percentil de los salarios  
15 y eso no podemos modificarlo, lo de no asistir a la oficina, yo particularmente  
16 creo que comprometería muchísimo al Concejo Municipal, por las razones obvias  
17 que a pesar de ser de confianza, si hay mucha jurisprudencia que si tiene que  
18 cumplir horarios, también complicaba un poco ese tema, yo rescato con el señor  
19 Daniel Martínez que tiene una gran experiencia en el sector municipal, pudo  
20 haber sido una persona que ayudara bastante al Concejo, pero las condiciones  
21 que se solicitan con el respeto que ustedes merecen porque es una decisión de  
22 ustedes, pues no corresponderían, la solicitud del compañero Eneas creo que  
23 también en aras de proteger a la Municipalidad no podríamos derogar el acuerdo  
24 aún, mi recomendación aunque no soy el asesor de ustedes y es una decisión  
25 de ustedes es que vamos a ver, ya ustedes tomaron un acuerdo y están en  
26 firme, ya no se podría para una revisión, porque ya lo que el señor está  
27 solicitando son algunos cambios en el contrato, lo que procedería me parece a  
28 mí es que indicar si lo tienen a bien o lo pasan a comisión para que se reúnan  
29 con uno de los abogados de la Municipalidad e indicar que lo solicitado pues no  
30 se aprueba, pues la Municipalidad no puede modificarle el salario ni la jornada

1 de trabajo, porque ustedes lo quieren a tiempo completo, lo que decía Julio,  
2 bueno ya es una condición de ustedes, si ustedes dicen no es que ocupamos  
3 algo de urgencia y lo ocupamos para ya, tiene que ser para ya, ya es una  
4 condición de ustedes como jefe inmediato de él, y si él no acepta esas  
5 condiciones pues simple y sencillamente tendría que indicarlo para que el  
6 acuerdo quede sin efecto, me parece que será lo correcto, pero como él está  
7 haciendo un solicitud habría que responderle primero para que después si él no  
8 está de acuerdo, y ahí si tendríamos que indicar que por razones que no se  
9 ajusta a los indicado pues que se deje sin efecto y ya se hace la revisión del  
10 acuerdo y lo que corresponde, pero si hay que darle el derecho a él a que dé una  
11 respuesta conforme a lo solicitado, humildemente me parece que sería lo  
12 correcto.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: alguien más? Sino  
15 la propuesta sería que con conforme a lo que el Licenciado Daniel Martínez  
16 Espinoza está solicitando, este Concejo no está de acuerdo, en la aprobar la  
17 solicitud en cuanto cláusula 9 del contrato, sírvanse a levantar la mano los que  
18 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21

22 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, no está de acuerdo  
23 en modificar la cláusula novena del contrato por servicios de Asesoría Legal del  
24 Lic. José Daniel Martínez Espinoza, a solicitud de mismo. **DEFINITIVAMENTE**  
25 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**  
26 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**  
27 **José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno**  
28 **Navarro).**

29

30

1 10.- Se conoce documento firmado por la señora Beatriz Murillo Ramírez, vecina  
2 de Zapote San José, en el cual externa la disposición de donar dos franjas a la  
3 Municipalidad de La Cruz, con el fin de llevar a cabo en la comunidad de  
4 Guapinol, un proyecto de vivienda de interés social.

5  
6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: alguien más? Sino  
7 la propuesta sería que se remite al departamento de Unidad Técnica de Gestión  
8 Vial para lo que corresponda, sírvanse a levantar la mano los que estén de  
9 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

10  
11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12  
13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el  
14 Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de La Cruz,  
15 documento firmado por la señora Beatriz Murillo Ramírez, vecina de Zapote San  
16 José, en el cual externa la disposición de donar dos franjas a la Municipalidad de  
17 La Cruz, con el fin de llevar a cabo en la comunidad de Guapinol, un proyecto de  
18 vivienda de interés social, esta remisión con el fin de que se proceda como  
19 corresponde. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE**  
20 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
21 **Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**  
22 **Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno Navarro).**

### ARTICULO TERCERO

#### MOCIONES

23  
24  
25  
26  
27  
28 1.- Se conoce moción firmada por el señor Julio César Camacho Gallardo,  
29 Regidor Propietario, en el cual solicita que se le solicite al señor Lic. Luis Alonso  
30 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, la intervención de los caminos con

1 código 5-100-29 Los Palmares, Bella Vista 5-101-16, Armenia a San Pablo 5-  
2 100-08.

3 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, manifiesta: Muchas  
4 gracias, yo creo que hemos tenido una buena comunicación verdad, y ese  
5 siempre ha sido el espíritu nuestro, hay una programación y estamos haciendo  
6 todo el esfuerzo por cumplirla, el tema presupuestario evidentemente es una  
7 gran limitación, pero yo le he venido pidiendo a las comunidades y también les  
8 pido a ustedes la comprensión de algunas cosas que talvez en la inmediatez es  
9 complicado entenderlas, pero que a futuro a usted y a nosotros no las tiene que  
10 agradecer, nosotros podemos, hay comunidades que me dicen mándenos  
11 aunque sea el tractor y todos los años se les envía el tractor, y la Municipalidad  
12 todos los años invierte en horas tractor y en el invierno ya esas comunidades  
13 están incomunicadas, hacemos trabajos e intervenciones importantes en los  
14 caminos, de meses el camino que están solicitando de Los Palmares fue uno de  
15 los últimos caminos que se intervinieron en la administración pasada, ya hay  
16 caminos que nosotros como Municipalidad se hizo un buen trabajo de lastre sino  
17 vean el camino de doña Fermina que iniciando nosotros nuestra gestión y doña  
18 Leo se inició y ya tiene años, por el invierno, por las aguas, porque la gente ve  
19 un camino en buen estado y empieza a correr y nos dañan los caminos y si antes  
20 andaban a 10 km/h comienzan a andar a 100 km/h, y el camino lo dañan  
21 rapidísimo, el tránsito daña el camino y la velocidad y muchas cosas, yo creo  
22 que tenemos que tratar de dar soluciones más complejas, aunque la gente tenga  
23 un poco de paciencia y entendimiento, en Santa Cecilia estamos trabajando en  
24 un proyecto importante que es la estabilización de cuestas que es lo primero que  
25 se daña en Santa Cecilia, tenemos un inventario de más de 10 cuestas, y bueno  
26 eso implica que vamos a tener que destinar una cantidad importante de recursos  
27 pero con eso vamos a garantizar de que haya tránsito permanente por más  
28 tiempo y que en invierno no se nos dañen tanto los caminos, ahí estamos  
29 hablando de una cantidad importante de recursos para el distrito de Santa  
30 Cecilia, es cuestión de paciencia.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor propietario, dice: bueno la  
2 moción creo yo que es muy clara de la necesidad de los vecinos, hay un punto  
3 muy importante, hay que valorarse, yo no he dicho lo contrario, pero creo yo que  
4 también por aprender y ahora que menciono el señor alcalde, considero yo que  
5 deberíamos de manejar una planificación que la tengamos nosotros a pie  
6 humano, en la cual uno tenga un respaldo en llegar y decir a las comunidades  
7 bueno vena ustedes están dentro del plan para intervención, pero cuando no  
8 tienes una ruta de cómo decirle, bueno Bellavista espérese un poquito, primero  
9 va esta comunidad porque ya la priorizaron según categoría, la parte de la cuesta  
10 que menciona el señor alcalde si eso lo tenemos totalmente, los que conocemos  
11 la necesidad, también menciona un punto, sobre la inversión del puente a lo que  
12 entiendo, es que nosotros como Municipalidad en su momento tenemos que  
13 invertir y creo yo que no me deja mentir el compañero Juan, que en su momento  
14 se nos dijo que íbamos a visitar el puente de Los Palmares porque la Comisión  
15 Nacional de Emergencia iba a darlo, no se dio tampoco la gira, y ahora que lo  
16 menciona el señor alcalde me hace ver que lo va a hacer la Municipalidad, los  
17 tiempos en los que se arregló Los Palmares o Bella Vista yo no lo manejo, lo  
18 maneja la Unidad Técnica de Gestión Vial, y esta solicitud no puedo dejarla atrás  
19 porque tiene su necesidad.

20 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: yo comprendo a los  
21 compañeros, y entiendo la necesidad, yo hoy en la mañana hice una pequeña  
22 gira donde productores de frijoles, sobre todo en el distrito de Santa Cecilia nos  
23 dicen por lo menos hágannos algo porque necesitamos sacar el producto en  
24 zona donde los caminos son de tierra, y por lo prolongado del invierno se  
25 encuentran en condiciones muy malas, creo que Julio maneja un concepto muy  
26 atinado y lo comparte conmigo de la necesidad de hacer obras que la inversión  
27 nos garantice que estamos haciendo algo bueno, esa es una de las  
28 preocupaciones que tenemos y por eso reitero un poco lo que les decía al inicio,  
29 el esfuerzo de tener un geólogo va muy encaminada a conseguir fuentes de  
30 material que garanticen esos trabajo.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: nadie más? La  
2 propuesta seria que se remita al señor alcalde para que se priorice esas  
3 comunidades presentadas por el señor regidor Julio César Camacho Gallardo,  
4 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
9 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, moción firmada por el  
10 señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, en la cual solicita la  
11 intervención de los caminos con código 5-100-29 Los Palmares, Bella Vista 5-  
12 101-16, Armenia a San Pablo 5-100-08. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**  
13 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**  
14 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**  
15 **Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y Juan José Taleno Navarro).**

16

17

18

19

#### **ARTICULO CUARTO**

20

#### **ASUNTOS VARIOS**

21

22

23

24

#### **ARTICULO SEXTO**

25

#### **CIERRE DE SESIÓN**

26

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:30 horas.

27

28

29 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal.